

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

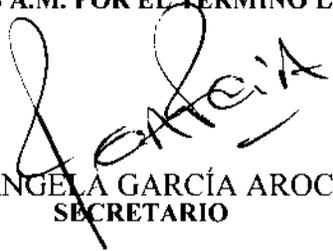
Fecha: 18/01/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2014 00155	Acción de Reparación Directa	GLORIA AMPARO CASTAÑO RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DIA 13/06/2016 A LAS 4:30 P.M A FIN DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL..	15/01/2016	
20001 33 33 003 2015 00343	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MISAEI BENJAMIN DUQUE SARMIENTO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL. - UGPP	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	15/01/2016	
20001 33 33 003 2015 00345	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERY - RIVEIRA PAVAJEU	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL. - UGPP	Auto admite demanda SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DEL PROCESO.	15/01/2016	
20001 33 33 003 2015 00435	Acción de Reparación Directa	EJERCITO NACIONAL	JOSE GREGORIO BARRIOS HERNANDEZ	Auto Devolver el Expediente SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZG.4 ADTIVO DE VALLEDUPAR A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL..	15/01/2016	
20001 33 33 003 2015 00439	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE - ROJAS MENDOZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DEL PROCESO.	15/01/2016	
20001 33 33 003 2015 00449	Acción de Reparación Directa	CRISTINA NICOLASA - RIOS MIER	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y JURISDICCION DE ESTE DESPACHO Y SE ORDENA SU REMISION A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (REPARTO).	15/01/2016	
20001 33 33 003 2015 00452	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HELIO NORIEGA PISCIOTTY	HOSPITAL DE TAMALAMEQUE E.S.E	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	15/01/2016	
20001 33 33 003 2015 00453	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BONIFACIA PERTUZ ESCORCIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DEL PROCESO.	15/01/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 18/01/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ROSANGELA GARCÍA AROCA
SECRETARIO